NOTA DNCP/DNC/ N° 3106 / 2015

Asunción, 16 de marzo de 2015

Ref.: EXP. N° 306.944 (12/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "servicio de mantenimiento de generador" – ID N° 292.201.-

Lic.
Eladio Aguilar Mongelos, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
NEEMBUCU - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando el sistema de contrato abierto por montos, solicitamos la modificación para el cálculo de la garantía de mantenimiento de ofertas.

2. Para una mejor cotización y administración del contrato recomendamos indicar una planilla auxiliar, para la constatación de los precios de los servicios solicitados.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Rubén Sanchez
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py